



Página 3/3- Res. DFCNyCS N° 349/20.

ANEXO II

"Acompañando a la comunidad – Voluntariado del colectivo de Farmacia"

Título de la infografía	Autor/es (CUIL)	Coordinadores (CUIL)
Síntomas Covid-19 ¿Cuándo consultar al médico?	Juan Ignacio Altamirano	Farm. Cecilia Avila Bioq. Rosalía Ayala
Alcohol 96° vs alcohol al 70%	Paula Füsse María Esther Norval	Farm. Cecilia Avila Bioq. Rosalía Ayala
¿Cómo preparar solución de lavandina?	Lucas Ramiro Herrera	Farm. Cecilia Avila Bioq. Rosalía Ayala
¿Cómo usar correctamente el tapabocas?	Johana Rojas Paula Torres	Ayelén Jaramillo Dra. Graciela Pinto Vitorino
Limpieza y ventilación del hogar	Laila Ortiz Macarena Alamo	Rosemary Cardozo Dra. María Luján Flores
Recomendaciones para proceder en lugares públicos	Juan Ignacio Altamirano	Farm. Diana Paula Quezada Bioq. María Soledad Namuncurá
Protocolos de desinfección para ingreso al domicilio	Antonella Dángelo	Farm. Diana Paula Quezada Bioq. María Soledad Namuncurá
Continuidad de tratamientos en enfermedades crónicas	Agustina Maza	Rosemary Cardozo Dra. María Luján Flores
¿Por qué los medicamentos se deben comprar en la Farmacia?	Paula Füsse María Esther Norval	Farm. Diana Paula Quezada Bioq. María Soledad Namuncurá
Acompañando a nuestros adultos mayores	Johana Rojas Paula Torres	Ayelén Jaramillo Dra. Graciela Pinto Vitorino



Página 2/3- Res. DFCNyCS N° 349/20.

ANEXO I

"Acompañando a la comunidad – Voluntariado del colectivo de Farmacia"

Coordinadoras: Dra. Graciela Pinto Vitorino (CUIL 27-23032359-9)

Dra. María Luján Flores (CUIL 27-16872032-2)

Participantes: Alumnos de la Carrera de Farmacia:

Juan Ignacio Altamirano (20-40205937-1)

Paula Fusse (27-34107790-2)

María Esther Norval (27-37665901-7)

Lucas Ramiro Herrera (20-32698147-9)

Johana Rojas (23-37068771-4)

Paula Torres (23-37765244-4)

Laila Ortiz (27-37895239-0)

Macarena Alamo (27-36718689-0)

Antonella Dángelo (27-37438387-1)

Agustina Maza (27-36181656-6)

Alumnos Tutores:

Ayelén Jaramillo (27-37068961-5)

Rosemary Cardozo (27-35451833-9)

Docentes además de las coordinadoras:

Farm. Cecilia Daniela Avila (27-34089536-9)

Bioq. Rosalía Ayala (27-94113626-0)

Farm. Diana Paula Quezada (27-32904896-4)

Bioq. María Soledad Namuncurá (27-34427257-9)



Página 1/3- Res. DFCNyCS N° 349/20.

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto del 2020.-

VISTO:

La solicitud de la Jefa del Departamento de Farmacia; la Resolución DFCNyCS N°248/20 y RDFCNyCS N° 145/20; la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la propuesta de Extensión "**Acompañando a la comunidad – Voluntariado del colectivo de Farmacia**".

Que el Voluntariado establecido por R.DFCNyCS N° 145, constituye una forma de involucrar a la unidad académica con la comunidad, fortaleciendo el valor de la solidaridad como base de la cohesión social y la reciprocidad entre las personas e instituciones.

Que se convocó a los estudiantes de la carrera de Farmacia a elaborar infografías relacionadas al cuidado de la salud en tiempos de COVID-19.

Que la iniciativa tiene por finalidad proporcionar información adecuada a la población.

Que los estudiantes fueron coordinados por docentes del Departamento Farmacia y se basaron en fuentes oficiales para elaborar infografías que promueven hábitos saludables.

Que la conformación del Consejo de extensión pone en evidencia la decisión del actual Consejo Directivo y de las autoridades de la Facultad en la creciente valoración de las actividades de extensión.

Que la Disposición FCNyCS N° 019 ordena las condiciones y el camino crítico a seguir en la presentación y difusión de propuestas extensionistas.

Que la iniciativa cuenta con el acuerdo de Jefa del Departamento Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

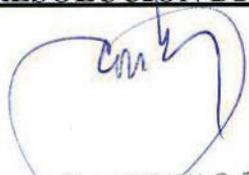
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico a la Actividad de Extensión denominada: "**Acompañando a la comunidad – Voluntariado del colectivo de Farmacia**", bajo la coordinación de la Dra. Graciela Pinto Vitorino (CUIL N°27-23032359-9) y Dra. María Lujan Flores (CUIL N°27-16872032-2).

Art. 2º) Avalar la participación de alumnos y docentes de la carrera de Farmacia (Anexo I) en la elaboración de infografías relacionadas al cuidado de la salud en tiempos de COVID-19, cuyos títulos se detallan en el Anexo II de la presente Resolución.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 349/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.